



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 041 - 2026

LA ANMAT PROHIBE EL USO Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA EMPRESA P. L. RIVERO Y CIA. S.A. ELABORADOS POR LABORATORIOS SOLKOTAL S.A.

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

La Digemid, dentro de sus acciones de control y vigilancia sanitaria, verifica las alertas emitidas por las Autoridades Reguladoras de Medicamentos de otros países y por la Organización Mundial de la Salud (OMS). En ese sentido, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) de Argentina, informa que la medida se tomó debido a graves incumplimientos de las Buenas Prácticas de Fabricación y a la falta de autorización para brindar servicios de fabricación.

La ANMAT informa que mediante la [Disposición 13/2026](#) se prohíbe el uso, la comercialización y la distribución en todo el territorio nacional de todos los lotes de los productos de titularidad de **P. L. Rivero y Cía. S.A.**, elaborados en **Laboratorio Solkotal S.A.**:

- **PROTAMINA 1000 UH/mL / SULFATO DE PROTAMINA:** lotes A/095, A/104, A/107, A/111 (elaborado el día 27/03/2025), A/115, A/120, B/095, B/104, B/107, B/111, B/112, B/120, C/120, D/120.
- **CLORURO DE SUCCINILCOLINA / CLORURO DE SUCCINILCOLINA:** lotes A/096, A/094, A/103, A/109, A/120, B/103, B/111, B/120.
- **RIVAL PEDIÁTRICO:** lote A/112.
- **RIVAL PEDIÁTRICO LIOFILIZADO / CIANOCOBALAMINA 1 mcg + ÁCIDO FÓLICO 140 mcg + VITAMINA A 2300 U USP + NIACINAMIDA 17 mg + BIOTINA 20 mcg + DEXPANTENOL 5 mg + ÁCIDO ASCÓRBICO 80 mg + ERGOCALCIFEROL 400 U USP + VITAMINA E 7 U USP + TIAMINA CLORHIDRATO 1.2 mg + PIRIDOXINA CLORHIDRATO 1 mg + FITONADIONA 200 mcg + RIBOFLAVINA 5 FOSFATO SÓDICO 1.4 mg:** lotes A/099, A/105, A/111 (elaborado el 22/05/2025), A/117, A/119, B/117, C/095.
- **RIVAL MV12 / ERGOCALCIFEROL 5 mcg + BIOTINA 60 mcg + ÁCIDO FÓLICO 400 mcg + CIANOCOBALAMINA 5 mcg + RIBOFLAVINA 5 FOSFATO SÓDICO 3.6 mg + PIRIDOXINA CLORHIDRATO 4.86 mg + TIAMINA CLORHIDRATO 3.36 mg + VITAMINA E 10 mg + ÁCIDO ASCÓRBICO 100 mg + DEXPANTENOL 15 mg + NIACINAMIDA 40 mg + VITAMINA A 1 mg:** lotes G/099, G/101, G/105, G/111, G/112, G/118, H/099, H/105, H/111, H/112, I/112.

Dentro de las acciones realizadas por la Digemid, se verificó que los productos farmacéuticos antes mencionados no cuentan con registro sanitario en el país; asimismo no existen productos farmacéuticos registrados que hayan sido fabricados por Laboratorios Solkotal S.A.

La Digemid, recomienda a los profesionales de la salud, pacientes y población en general:

- No adquirir y no utilizar productos farmacéuticos sin registro sanitario, ni adquirir productos que provengan de establecimientos farmacéuticos y comerciales no autorizados, ya que podrían corresponder a productos fraudulentos o falsificados, que pueden poner en riesgo la salud de la población
- Tener en cuenta que muchos de estos productos ilegales se comercializan en lugares sin autorización como ferias y/o en las redes sociales de internet y distribuidos por mensajería nacional e internacional.



MINISTERIO DE SALUD

Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

Existiendo la posibilidad de que productos fabricados por dicho laboratorio hayan sido adquiridos o estén en posesión de los pacientes, se recomienda abstenerse de utilizarlo. La Digemid realiza la presente comunicación a fin de salvaguardar la salud de la población y evitar problemas que se puedan derivar de su utilización. Cualquier consulta comunicarse al teléfono (01) 631-4300 anexos N° 6201, 6210 o 6011.

Para mayor información, dirigirse a: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/anmat-prohibe-todos-los-lotes-de-los-productos-de-la-firma-p-l-rivero-y-cia-sa-elaborados>

Lima, 14 de abril de 2026